

**URBANISMO** 

## SOLICITUD DE INFORME URBANÍSTICO MUNICIPAL

Art.22. Ley 6/2014 de la Generalitat Valenciana.

Previo a la presentación de la solicitud o formulación de los instrumentos de intervención ambiental regulados en la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat de Prevención, calidad y Control Ambiental de Acitivades en la Comunidad Valenciana (Art. 22)

1.DATOS DEL SOLICITANTE						
Nombre y apellidos o razón social			DNI/NIE/CIF			F
Domicilio			Municipio			Código Postal
E-mail Teléfono			Móvil		1	
				NOVII.		
En representación de :						
Nombre y apellidos			DNI /NIE/PASAPORTE			
Domicilio		Municipio			Cógido Postal	
DATOS DE LA ACTIVIDAD						
Descripción de la actividad						
Dirección de la actividad		Referencia o		rencia catast	catastral:	
M2 útiles	Nombre comercial:					
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE ACOMPAÑA						
Documento acreditativo de la identidad del solicitante ( DNI/Pasaporte/CIF, etc.)						
Plano de emplazamiento y ubicación del local respecto al conjunto del edificio. Plano georreferenciado para el supuesto de autorización ambiental integrada						
En caso de ser neceario para la valoración: memoria descriptiva de la instalación y actividad con sus características principales, necesidad de uso y aprovechamiento del suelo y requerimeintos de la instalación respecto a los servicios públicos esenciales.						
Justificante del pago de la tasa correspondiente. (Para el inicio de la tramitación es preceptivo el abono previo de la tasa municipal correspondiente, por lo que deberá adjuntar justificante de la liquidación de la misma)						
SOLICITA:  Que previos los trámites correspondientes y pago de los derechos, se expida Certificado de Compatibilidad <u>Urbanística de la referida actividad</u> con el planeamiento urbanístico y con las Ordenanzas Municipales relativas al mismo.						
Busot, a						
Edo						
Fdo						

## SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BUSOT.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de datos de Carácter Personal, los datos de carácter personal y la información que facilitó al Ayutamiento al tramitar la presente solicitud, podrán ser incorporados y tratados en un fichero informatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Busot. En todo momento, y de conformidad con la legislación ivgente, podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación y cancelación por medio de solicitud dirigida al Ayuntamiento de Busot.